

A QUIEN CONCIERNA:

La ciudadana argentina SARA AMALIA CABRAL -pasaporte argentino número 9.573.404- debió salir de la República Argentina con motivo de la persecución política de que fue objeto por parte de las autoridades gubernamentales del país, durante el año 1975. En tal oportunidad, fue requerida su captura por las autoridades del III. Cuerpo de Ejército, con asiento en la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, por supuestas actividades llamadas "subversivas", y su domicilio fue cateado por autoridades militares y policiales.- Radicó en los Estados Unidos de Venezuela hasta 1980, en que se trasladó a México. Durante su permanencia en Venezuela actuó como enlace de esta COMISION ARGENTINA DE DERECHOS HUMANOS (CADHU) con la Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social (FUNDALATIN) y con el Programa Venezolano Pro-Refugiado Latinoamericano; y cuando se radicó en esta ciudad ha colaborado consecuentemente con las tareas de nuestro organismo. = = = = =
A pedido de la interesada y para los fines que estime corresponder, le extiendo la presente constancia en México Distrito Federal, Estados Unidos Mexicanos, a los veintiséis días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y uno. = = = = =

Carlos A. GONZALEZ GARTLAND
Consejero Directivo